



# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS









©Derechos reservados
Cuarta edición Abril de 2019
Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Tecámac
Calle Prolongación 5 de Mayo No. 10, Col. Tecámac
de Felipe Villanueva Centro, Tecámac, Estado de México.
Impreso y hecho en Tecámac, México.
Printed and made in Tecamac, Mexico.
Tel.: (01 55) 59 388670
Correo Electrónico: rectoria upt@uptecamac.edu.mx

La reproducción parcial o total de este documento podrá efectuarse mediante la autorización exprofeso de la fuente y dándole el crédito correspondiente.



Edición: Quinta

Fecha: Marzo de 2019

Código: MP-ADA-01

Página: V

# ÍNDICE

PÁG.

I.	PRESENTACIÓNVI
П.	OBJETIVO GENERAL
Ш.	IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOSVIII
IV.	RELACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOSIX
V.	DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS1
VI.	SIMBOLOGÍAX
VII.	REGISTRO DE EDICIONESXI
VIII.	DISTRIBUCIÓNXII
IX.	VALIDACIÓNXIII



Edición: Quinta

Fecha: Marzo de 2019

Código: MP-ADA-01

Página: VI

# I. PRESENTACIÓN

La sociedad mexiquense exige de su gobierno cercanía y responsabilidad para lograr con hechos, obras y acciones, logrando mejores condiciones de vida y constante prosperidad.

Por ello, el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, impulsa la construcción de un gobierno eficiente y de resultados, cuya premisa fundamental es la generación de acuerdos y consensos para la solución de las demandas sociales.

El buen gobierno se sustenta en una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos. El ciudadano es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos de prioridad.

En este contexto, la Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía. Este modelo propugna por garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrados su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar.

La solidez y buen desempeño de las instituciones gubernamentales tienen como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de Sistemas Integrales de Gestión bajo las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) y NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO 14001:20015)

El presente manual administrativo documenta la acción organizada para dar cumplimiento a la misión de la Universidad Politécnica de Tecámac. La estructura organizativa, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, el nivel de centralización o descentralización, los procesos clave de la organización y los resultados que se obtienen, son algunos de los aspectos que delinean la gestión administrativa de este organismo auxiliar del Ejecutivo Estatal, establecido en el Sistema Integral de Gestión de la Universidad Politécnica de Tecámac bajo las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) y NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO 14001:2015)

Este documento contribuye en la planificación, conocimiento, aprendizaje, ejecución y evaluación de la acción administrativa. El reto impostergable es la transformación de la cultura de las dependencias y organismos auxiliares hacia nuevos esquemas de responsabilidad, transparencia, organización, liderazgo, productividad y mejora.



Edición: Quinta

Fecha: Marzo de 2019

Código: MP-ADA-01

Página: VII

# II. OBJETIVO GENERAL

Establecer el mecanismo para llevar a cabo la identificación de los aspectos ambientales de acuerdo a las actividades y servicios ofrecidos por la Universidad Politécnica de Tecámac, así como determinar la significancia de los mismos y sus impactos.

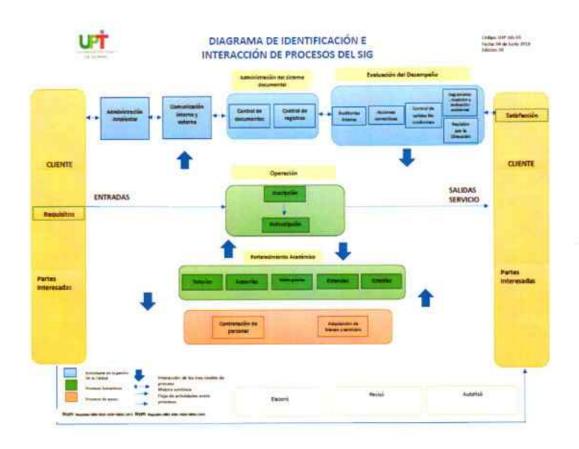


Edición: Quinta
Fecha: Marzo de 2019
Código: MP-ADA-01
Página: VIII

# III. IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS

### MAPA DE PROCESOS

## IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS





Edición: Quinta

Fecha: Marzo de 2019

Código: MP-ADA-01

Página: IX

### IV. RELACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

#### PROCESO:

- Proceso de Administración ambiental
- Proceso de Comunicación interna y externa
- Proceso de Medición, análisis y mejora
- Proceso de Inscripción
- Proceso de Reinscripción
- Proceso de Fortalecimiento académico
- Proceso de Recursos Humanos
- Proceso de Adquisición de bienes y servicios

#### PROCEDIMIENTOS:

- MP-ADA-02 Identificación y evaluación de requisitos legales y suscritos
- MP-ADA-03 Control operacional
- MP-ADA-04 Preparación y respuesta ante emergencias
- MP-CIE-01 Comunicación interna y externa
- MP-MAM-02 Acciones correctivas
- P-MAM-05 Seguimiento y medición operacional
- MP-INS-01 Inscripción
- MP-REI-01 Reinscripción
- MP-FOA-01 Tutorías
- MF-FOA-02 Asesorías
- MP-FOA-03 Visitas guiadas
- MP-FOA-04 Estancias
- MP-FOA-05 Estadías
- MP-REH-01 Contratación de personal
- MP-REH-02 Competencia, formación y toma de conciencia
- MF-ABS-01 Adquisición de bienes y servicios



Edición: Quinta

Fecha: Marzo de 2019

Código: MP-ADA-01

Página I de II

# V. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

### > NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Identificación de aspectos ambientales e impactos.

#### > OBJETIVO

Indicar las actividades que deben realizarse para la correcta identificación, categorización y determinación de los aspectos ambientales de las actividades y servicios que ofrece la Universidad Politécnica de Tecámac, determinando su significancia y los impactos ambientales de cada aspecto.

#### > ALCANCE

El presente procedimiento aplica al comité ambiental y de calidad de la Universidad Politécnica de Tecámac, desde que se establece la necesidad de realizar la identificación de aspectos, hasta que se difunden los aspectos identificados.

#### > REFERENCIAS

- Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Tecámac (Gaceta del Gobierno No. 58, 26-09-2011).
- Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de Gestión de Calidad - Fundamentos y Vocabulario.
- Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., NMX-SAA-14001-IMNC-2015 Sistema de gestión ambiental - Requisitos con orientación para su uso.
  - ♣ AENOR EDICIONES, Carretero Peña Antonio Aspectos Ambientales. Identificación y Evaluación. 2007.



Edición: Quinta

Fecha: Marzo de 2019

Código: MP-ADA-01

Página 2 de 11

#### > RESPONSABILIDADES

#### La Alta Dirección:

- Asegurarse de que este procedimiento se aplique adecuadamente.
- Gestionar la difusión de los Aspectos ambientales de las actividades y servicios, al personal de toda la institución.

#### El DIPPE:

Coordinar identificación y evaluación de los aspectos ambientales.

El Responsable de la administración de los registros ambientales:

Mantener actualizados los registros ambientales a su cargo de manera trimestral.

#### DEFINICIONES

- Medio ambiente: Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.
- Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.
- Impacto ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.
- Objetivo ambiental: Fin ambiental de carácter general coherente con la política ambiental que una organización se establece.
- Parte interesada: Persona o grupo que tiene interés o está afectado por el desempeño ambiental de una organización.
- Ciclo de Vida: Remite a la aparición, desarrollo y finalización de la funcionalidad de un determinado elemento.



Edición: Quinta

Fecha: Marzo de 2019

Código: MP-ADA-01

Página 3 de 11

 Registro: Documento que describe los resultados o que provee evidencia de las actividades realizadas.

AAS: Aspecto Ambiental Significativo.

AA: Aspecto Ambiental.

SIG: Sistema Integral de Gestión.

DIPPE: Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

#### > INSUMOS

Necesidad de realizar la identificación de aspectos ambientales.

### > RESULTADOS

 Aspectos e impactos ambientales identificados y categorizados de acuerdo a su significancia.

#### > POLÍTICAS

- La identificación de los aspectos ambientales de la Universidad Politécnica de Tecámac debe contemplar todas las actividades que se realicen en la institución.
- Se debe considerar dentro de la identificación de los aspectos ambientales las condiciones normales, anormales y de emergencia.
- La evaluación de los aspectos ambientales debe ser realizada de manera global y considerando todos los criterios de la evaluación.



Edición: Quinta Fecha: Marzo de 2019 Código: MP-ADA-01

Página 4 de 11

## > DESARROLLO

No.	Puesto	Actividad
	IDENTIFICAC	TIÓN, CATEGORIZACIÓN Y DIFUSIÓN
1	Representante del DIPPE	Inicio de procedimiento  Establece la necesidad de realizar la identificación de los aspectos ambientales.  Nota: La necesidad de llevar a cabo la identificación de los aspectos ambientales se puede dar por las siguientes causas:  a) El análisis inicial del Sistema de las actividades  b) La adición o modificación de las actividades de los procesos o servicios (controles, equipos, etc.) del SIG.  c) El desarrollo de nuevas instalaciones o modificaciones a las ya existentes.  d) La aplicación de nuevas legislaciones o modificación a las legislaciones en materia ambiental ya existentes.
2	Representante del DIPPE	Realiza el registro de la identificación de los aspectos ambientales de las actividades de la UP de Tecámac utilizando el formato FO-ADA-01 Identificación aspectos ambientales.
3	Representante del DIPPE	Recaba los registros requeridos con los Responsables de la administración de los registros ambientales. Nota: Los registros pueden ser comprobantes de pago, entrega de material, gasolina, bitácoras de generación de residuos, mediciones ambientales, etc.
4	Responsable de la administración de los registros ambientales	Recibe la solicitud de registros y verifica si se cuenta con los mismos.  ¿Cuenta con registros?  En caso de que SI, continuar en la actividad 6.  En caso de que No, continuar en la siguiente actividad.
5	Responsable de la administración de los registros ambientales	Informa al Representante de DIPPE y gestionan la obtención de la información.



Edición: Quinta
Fecha: Marzo de 2019
Código: MP-ADA-01
Página 5 de 11

No.	Puesto	A	ctividad
6	Responsable de la administración de los registros ambientales	Viene de Actividad 4 Entrega los registros al Representante del DIPPE.	
7	Representante del DIPPE	Convoca al Comité ambiental y de calidad a reunión motivo de la identificación de aspectos ambientales.	
		de evaluación de aspectos	oara realizar la evaluación s
		PROB	ABILIDAD
		CRITERIO	CLASIFICACIÓN
			1 Completamente cerrado
		Contenido	2 Parcialmente cerrado
		Sesteman	3 Abierto al ambiente
		Control Humano	1 Efectivo
			2 No es efectivo
	Comissi Ambigued wide	COMMENT TRANSMISSION	Z No es electivo
8	Comité Ambiental y de	Committee	3 Ninguno
8	Comité Ambiental y de Calidad	- IVANSE N	3 Ninguno
8		Monitoreado	3 Ninguno 1 Se verifica frecuentement
8		THE TWATER	3 Ninguno 1 Se verifica frecuentement
8		THE TWATER	Ninguno     Se verifica frecuentement     Se verifica ocasionalment
8		THE TWATER	Ninguno     Se verifica frecuentement     Se verifica ocasionalment     No se verifica
8		Monitoreado	3 Ninguno 1 Se verifica frecuentement 2 Se verifica ocasionalment 3 No se verifica 1 Rara vez
8		Monitoreado	3 Ninguno 1 Se verifica frecuentement 2 Se verifica ocasionalment 3 No se verifica 1 Rara vez 2 Regular
8		Monitoreado	3 Ninguno 1 Se verifica frecuentement 2 Se verifica ocasionalment 3 No se verifica 1 Rara vez 2 Regular 3 Frecuente o continuo



Edición: Quinta

Fecha: Marzo de 2019

Código: MP-ADA-01

Página 6 de 11

No.	Puesto	Actividad	
		CONS	ECUENCIA
		CRITERIO	CLASIFICACIÓN
		LE E Marin Van (San	1 No hay interés
		Partes Interesadas	2 Interés en crecimiento
			3 Muy interesados
			1 No aplican leyes
		Legislado	2 Leyes en proceso
		De Britain.	3 Aplican Leyes
			1 Menor cantidad
		Cantidad	2 Media cantidad
			3 Grandes cantidades
			1 Efecto menor
		Posible daño	2 Efecto medio
			3 Efecto severo
			1 Bajos costos de limpieza
		Costos	2 Costos medios de limpieza
		0.2.5.5.00	3 Muy costoso
		multiplicando la suma de por la suma de los valores	
9	Comité Ambiental y de Calidad	que se enfocará la institue Nota 1: Esta actividad se resultados de la matr (Aspectos mayores a preponderantes y de ahí la orientación que dese designar algún AA no para su atención) a fin Metas Ambientales del si Nota 2: Los aspectos sig	e realiza tomando en cuenta lo iz de aspectos ambientale 100 puntos son considerado se eligen cuáles se atenderán) se dar la Institución (pudiendo preponderante como important de establecer los Objetivos
10	Representante del DIPPE	Recaba firma de aprobac	ión de la alta dirección.
11	Representante del DIPPE	se enfocará la UP Tecám Nota: Esta actividad se r	pientales significativos en los quac. realiza conforme a lo establecid ricación interna y externa.



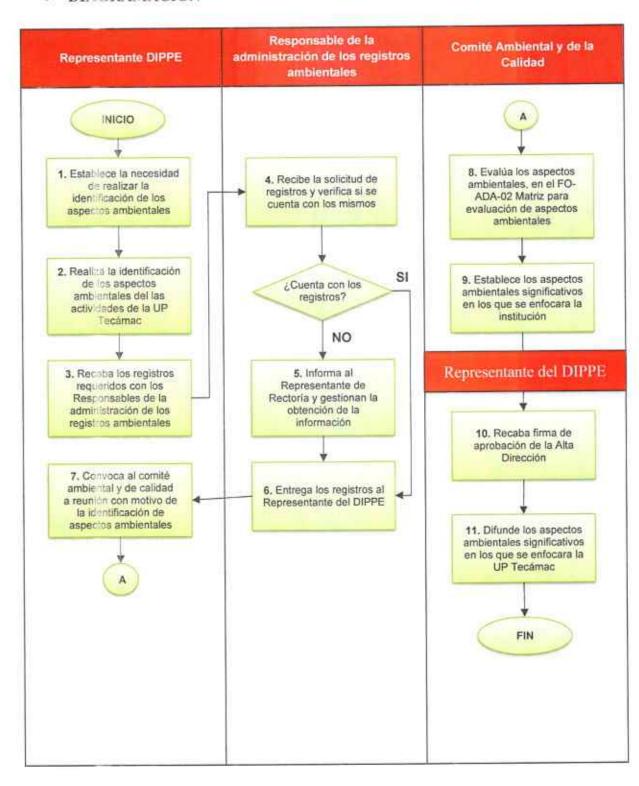
Edición: Quinta

Fecha: Marzo de 2019

Código: MP-ADA-01

Página 7 de 11

### DIAGRAMACIÓN





Edición: Quinta

Fecha: Marzo de 2019

Código: MP-ADA-01

Página 8 de 11

> MEDICIÓN

Identificación y/o evaluación de

AA e impactos realizada

Identificación y/o evaluación de

AA e impactos requerida

\* (100) = Cumplimiento en la identificación y/o evaluación de los AA e impactos

> FORMATOS

FO-ADA-01 Identificación de aspectos ambientales

FO-ADA-02 Matriz de evaluación de aspectos ambientales



Edición: Quinta
Fecha: Marzo de 2019
Código: MP-ADA-01
Página 9 de 11

# > FORMATOS E INSTRUCTIVOS PARA LLENAR EL FORMATO

	IDENTIFICACIÓN DE AS	SPECTOS AMBIENTALES	Codigo: Fecha	FOADA- 02/07/201
	IDENTI IGACION DE AC		£0004	01
Fecha de				(1)
ntificacion:	(2)			
Area	Actividad / Stuación de	Aspecto ambiental	impacto ambie	ential
Arton (3)	Actividad / Stuación de emespencia (4)	Aspecto ambiental (5)	impacto ambie (6)	ental
11000	emergencia			intal
11000	emergencia			intal

Objetiv	o: Identificar a los aspectos an	ibientales existentes dentro de la institución
No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Encabezado	Nombre, código, fecha y edición del formato.
2	Fecha	Fecha en que se realiza la identificación de los aspectos ambientales de la institución.
3	Área	Área en la cual se establece el análisis de los AA
4	Actividad / Situación de emergencia	Actividad realizada dentro del área o la situación de emergencia que se puede presentar.
5	Aspecto ambiental	Aspecto ambiental generado dentro de la actividad o la situación de emergencia.
6	Impacto ambiental	Impacto ambiental potencial o real resultante del aspecto ambiental.



Edición: Quinta

Fecha: Marzo de 2019

Código: MP-ADA-01

Página 10 de 11



A simulation in the same of the same of	vo: Establecer el mecanismo	ACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES establecer la preponderancia de los aspectos
No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Encabezado	Nombre, código, fecha y edición del formato.
2	Fecha de evaluación	Fecha se efectuó la evaluación de los AA.
3	Condición	Condiciones Normales, Anormales u Emergencia en las que se da el aspecto.
4	Actividad	Actividad realizada dentro del área o la situación de emergencia que se puede presentar.
5	Aspecto Ambiental	Aspecto ambiental generado dentro de la actividad o la situación de emergencia.
6	Impacto Ambiental	Impacto ambiental potencial o real resultante del aspecto ambiental.
7	Contenido	Criterio referido a que tan contenido está el impacto ambiental ya sea real o potencial.
8	Control Humano	Criterio que integra los controles que se tienen del aspecto.
9	Monitoreado	Criterio que integra que tan monitoreado está el aspecto.
10	Frecuencia	Frecuencia con la cual se da el aspecto.
11	Quejas e Incidentes	Quejas o incidentes que hayan surgido a causa del aspecto.



Edición: Quinta

Fecha: Marzo de 2019

Código: MP-ADA-01

Página II de II

12	Partes Interesadas	Criterio que contempla si existen o no partes interesadas según el aspecto.
13	Legislado	Criterio que integra la existencia de leyes aplicables al control del aspecto.
14	Cantidad	Cantidad generada-utilizada del aspecto.
15	Posible daño	Repercusión del impacto en caso de darse.
16	Costos	Costos generados en caso de darse el impacto para resarcir el daño.
17	Preponderancia	Resultado de la evaluación de los aspectos.



Edición: Quinta

Fecha: Marzo de 2019

Código: MP-ADA-01

Página: X

# VI. SIMBOLOGÍA

SIMBOLO	REPRESENTA
	INICIO / FIN: Indica el inicio y el final del diagrama de flujo.
	OPERACIÓN / ACTIVIDAD: Representa la realización de una operación o una actividad relativa a un procedimiento.
	CONECTOR DE PÁGINA: Representa una conexión / enlace con otra hoja diferente en la que continua el diagrama o la conexión con otro procedimiento.
-	LINEA DE FLUJO: Conecta los símbolos señalando el orden en que se deben realizar las distintas actividades.
	CONECTOR: Representa la continuidad del diagrama dentro de la misma página. Sirve para conectar dos actividades dentro del diagrama.
	DECISIÓN: Indica un punto dentro del flujo en que son posibles varios caminos alternativos.



Edición: Quinta

Fecha: Marzo de 2019

Código: MP-ADA-01

Página: XI

# VII. REGISTRO DE EDICIONES

Edición	Fecha de la edición	Motivo de la edición
Primera	Julio de 2014	Emisión inicial del documento.
Segunda	Diciembre de 2014	Clarificar el establecimiento y actualización de los aspectos ambientales significativos, así como la consideración de los mismos en los objetivos y metas ambientales del sistema.
Tercera	Octubre de 2017	Migración a nueva versión 2015
Cuarta	Octubre de 2018	Modificación de logotipo del Estado de México en encabezado, se sustituyó la información de edición tercera a cuarta incluyendo correo electrónico, mapa de procesos, se actualizó el nombre del Gobernador en la sección de introducción, se cambió el diagrama, se integra la figura de representante DIPPE, y el término alta dirección



Edición: Quinta

Fecha: Marzo de 2019

Código: MP-ADA-01

Página: XII

VIII. DISTRIBUCIÓN

## Original:

Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación

### Electrónico:

Permisos para consulta via Portal del SIG a los niveles de usuario:

- Administrador
- Usuario UPT



Edición: Quinta

Fecha: Marzo de 2019

Código: MP-ADA-01

Página: XIII

IX. VALIDACIÓN

Aprobó:

Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez

Rectora

Revisó:

Mtro. Luis Bernabé Díaz Martínez

Abogacía

Elaboró:

Mtro. Enrique Herrera Zapien

Jefe de Información, Planeación, Programación y Evaluación